

POLITICA DE COMPLIANCE

En su compromiso por desarrollar una política empresarial transparente, acorde a la legalidad y que le permita operar con seguridad en el sector en el que desarrolla su negocio, Autorent ha decidido introducir en su funcionamiento diario un sistema de Compliance para ofrecer una garantía de calidad, así como un valor añadido, tanto a clientes como a proveedores.

Para el desarrollo del Programa de Compliance, Autorent se ha puesto en manos de profesionales externos, de tal forma que se pueda garantizar la independencia en la elaboración del programa y la eficacia del mismo.

Para la confección del Programa, en primer lugar, se han analizado detalladamente los elementos estructurales de la organización, es decir, la propiedad de la sociedad, el método de administración de la misma, los diferentes departamentos, así como la atribución de funciones.

En este sentido, se ha realizado un examen global de la organización interna, por un lado, y de la proyección de dicha organización hacia el exterior, en aras a determinar a qué riesgos está expuesta la sociedad.

En concordancia con el análisis realizado, se ha elaborado un mapa de riesgos penales, en el cual se analizan, identifican y priorizan los riesgos desde un doble prisma. Por un lado, por la probabilidad o el riesgo de que la conducta delictiva pudiera aparecer en la empresa y, por otro lado, por el impacto que ello pudiera suponer para Autorent.

Una vez clasificados los delitos, se ha procedido a desarrollar una serie de medidas y procedimientos paliativos del riesgo, en el continuo deseo de operar en el tráfico del mercado con plenas garantías, tanto éticas como legales.

Para que estas medidas sean eficaces y debidamente implantadas en Autorent, se ha constituido un Comité de Compliance, que dispone de la autonomía suficiente para vigilar el cumplimiento del programa en la sociedad, establecer los medios necesarios para el desarrollo del mismo, difundir la información relativa a esta materia, así como analizar y tratar las denuncias internas o externas que pudieran llegar por presuntos incumplimientos de la política de Compliance implantada.

El compromiso de la compañía con las buenas prácticas empresariales es prioritario y por ello la dirección de la compañía esta muy involucrada en la correcta aplicación del Programa de Compliance, su cumplimiento y constante actualización.

En el caso de que necesiten información complementaria del Programa de Compliance implantado en Autorent, solicítelo sin compromiso a través de los medios de contacto recogidos en nuestra página web.